



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

Que el señor Abogado LEON ROLDOS AGUILERA, ex-Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, es un brillante profesional del Derecho que desempeña por muchos años la Cátedra en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil;

Que el Abogado LEON ROLDOS AGUILERA, ha desempeñado importantes cargos docentes tales como Catedrático, Supervisor Escolar, hasta llegar al Rectorado de la Universidad de Guayaquil con el beneplácito de la comunidad universitaria;

Que en su larga trayectoria de Profesor, político y periodista ha dado muestras de entrega total al ejercicio de esas nobles causas, distinguiéndose por su honestidad, capacidad y responsabilidad;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de tan ilustre ciudadano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

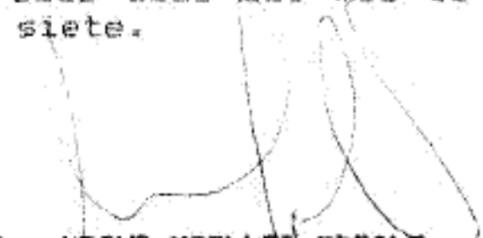
A C U E R D A

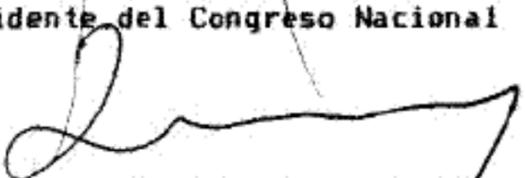
Reconocer los méritos intelectuales, pedagógicos y morales del señor Abogado LEON ROLDOS AGUILERA,

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Abogado OSWALDO MASSUH HERDDIZA, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore y, entregue el presente Acuerdo al señor Abogado LEON ROLDOS AGUILERA, en la Sesión Solemne a realizarse el 16 de septiembre de 1997, por el Aniversario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional